



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de BBVA, en su sesión de fecha 2 de febrero de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, calle Abandoibarra nº 4, el día 10 de marzo de 2016, a las 12,00 horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, el día 11 de marzo de 2016, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

Se adjunta asimismo nota para los medios en relación con la Junta General.

Madrid, 3 de febrero de 2016

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016**

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1 Examen y aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de BBVA y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 1.2 Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2015.
- 1.3 Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2015.

**SEGUNDO.-** Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección, ratificación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1 Reelección de don Francisco González Rodríguez.
- 2.2 Ratificación y nombramiento de don Carlos Torres Vila.
- 2.3 Nombramiento de don James Andrew Stott.
- 2.4 Nombramiento de don Sunir Kumar Kapoor.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el de los que lo sean con arreglo a los acuerdos que se adopten en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

**TERCERO.-** Aprobación de cuatro aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias con el objeto de poder implementar el sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción":

3.1 Aumento del capital social, según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49€) de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Previsión expresa de suscripción incompleta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para determinar la fecha de ejecución del aumento y sus condiciones en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución y adaptar la redacción de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social resultante. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas y extranjeras en las que coticen las acciones de BBVA, en la forma exigible en cada una de ellas.

3.2 Aumento del capital social, según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49€) de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Previsión expresa de suscripción incompleta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para determinar la fecha de ejecución del aumento y sus condiciones en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución y adaptar la redacción de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social resultante. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas y extranjeras en las que coticen las acciones de BBVA, en la forma exigible en cada una de ellas.

3.3 Aumento del capital social, según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49€) de valor nominal cada una,

*sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Previsión expresa de suscripción incompleta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para determinar la fecha de ejecución del aumento y sus condiciones en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución y adaptar la redacción de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social resultante. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas y extranjeras en las que coticen las acciones de BBVA, en la forma exigible en cada una de ellas.*

*3.4 Aumento del capital social, según los términos del acuerdo, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de cuarenta y nueve céntimos de euro (0,49€) de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias. Compromiso de adquisición de los derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado. Previsión expresa de suscripción incompleta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para determinar la fecha de ejecución del aumento y sus condiciones en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución y adaptar la redacción de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social resultante. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores españolas y extranjeras en las que coticen las acciones de BBVA, en la forma exigible en cada una de ellas.*

**CUARTO.-** *Prórroga del Sistema de retribución con entrega diferida de acciones para los consejeros no ejecutivos de BBVA aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2011.*

**QUINTO.-** *Reelección de los auditores de cuentas de BBVA y de su grupo consolidado para el ejercicio 2016.*

**SEXTO.-** *Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.*

**SÉPTIMO.-** *Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.*

## BBVA internacionaliza su Consejo

**BBVA propondrá a la Junta General de Accionistas a Sunir Kapoor y Andrew Stott como nuevos consejeros independientes. La Junta se celebrará en Bilbao el día 11 de marzo de 2016, según se comunica en el Hecho Relevante al que se adjunta esta nota que recoge el orden del día de la Junta.**

El Consejo de Administración de BBVA ha decidido proponer como nuevos consejeros independientes a Sunir Kapoor y a Andrew Stott, que sustituirán a Ramón Bustamante y de la Mora y a Ignacio Ferrero Jordi, a quienes les vence el plazo de tres años para el que fueron designados como consejeros, cargo que venían desempeñando desde el año 2000, y que, habiendo excedido ya el plazo de 12 años en el cargo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, no contaban con la condición de independientes.

BBVA mantiene así su política de contar con un 50 por ciento de independientes en su Consejo de Administración. Con estos nombramientos, BBVA continuará manteniendo una composición en la que los independientes son mayoría: 8 de un total de 15, y que únicamente cuenta con tres consejeros ejecutivos.

Con estas propuestas BBVA favorece la diversidad de su Consejo proponiendo la entrada de dos consejeros con acusado perfil internacional para reforzar la experiencia que en este campo existe en el Consejo de Administración, a la vez que incorpora perfiles con conocimientos en ámbitos que se estiman de máxima relevancia para el Grupo.

Sunir Kapoor tiene una amplia experiencia en el terreno de las tecnologías de la información, los negocios digitales y la ciberseguridad. Ha ocupado puestos de responsabilidad en alguna de las principales empresas tecnológicas a nivel global como Microsoft Corporation, en la que fue responsable de sus negocios en Europa y director global de su estrategia de negocio (Director Worldwide Business Strategy); y Oracle Corporation, donde fue responsable de la planificación y marketing estratégico (Vice President Strategy, Marketing & Planning). De 2005 a 2011 fue President & CEO de UBmatrix, una de las empresas creadoras del estándar XBRL. Desde 2012, desarrolla su actividad profesional como consultor independiente y asesor de los consejos de administración de diferentes empresas líderes en el ámbito tecnológico como Panda Security, GlobalLogic, Merrill Corporation o Avni Networks, entre otros.

Por su parte, Andrew Stott ha desempeñado numerosos cargos de responsabilidad en Oliver Wyman, donde alcanzó la condición de socio de la firma y miembro de su Comité de Dirección a nivel global. También ha sido miembro del Consejo de Administración de Barclays España y presidente de su Comisión de Auditoría y Riesgos y miembro del Consejo de Catenon, con la condición de independiente y, desde 2009 hasta ahora, como fundador de Hermes Partners.

## Otras propuestas

A la Junta se someterán además, entre otras propuestas, la aprobación de las cuentas anuales de BBVA correspondientes al año 2015, las propuestas de ampliación de capital necesarias para atender a eventuales pagos de dividendo en acciones durante el ejercicio y la reelección de Deloitte como auditor de cuentas del Banco y de su Grupo para el ejercicio 2016. BBVA planteará también a su Junta la reelección como consejeros de su presidente, Francisco González, y de su consejero delegado, Carlos Torres Vila. También se ha decidido modificar la traducción en inglés de los cargos del presidente y del consejero delegado, que pasarán a ser Group Executive Chairman y CEO, respectivamente, de acuerdo con la práctica de otras entidades del sector.

Además, en la Junta, se darán cuenta de los avances que ha llevado a cabo BBVA en su sistema de gobierno corporativo a lo largo del ejercicio 2015, entre ellos la ampliación de las funciones que corresponden al consejero coordinador, y el incremento de las competencias del Consejo y de sus comisiones de control.

### Contacto:

**Comunicación Corporativa**

Tel. +34 91 537 67 51

[comunicacion.corporativa@bbva.com](mailto:comunicacion.corporativa@bbva.com)

Para información financiera adicional sobre BBVA visitar:

<https://accionistaseinversores.bbva.com/>

Para más información de BBVA ir a: <http://info.bbva.com>